



El Diploma Superior de Alimentación, Nutrición y Salud Pública

entrevista a la doctora María Teresa García Jiménez



El día 22 de febrero pasado, en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad, tuvo lugar el acto de clausura del Diploma Superior de Alimentación, Nutrición y Salud Pública, que impulsó y ha venido dirigiendo la profesora María Teresa García Jiménez. Intervinieron en el acto personalidades relevantes de la institución anfitriona: doctor Rafael Nájera, primer Director del Instituto de Salud Carlos III; doctora Pilar Aparicio, actual Directora de la Escuela Nacional de Sanidad; y la citada Directora del Diploma. Participaron

también profesores y colaboradores institucionales y, por supuesto, los alumnos diplomados, no sólo de la promoción de 2015, sino también de las dos anteriores. De las intervenciones de éstos, merecen ser destacadas las muestras de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos que reseñaron. Especialmente esa circunstancia nos movió a solicitar a la profesora García Jiménez la entrevista que sigue.

Pregunta. Para comenzar, le agradeceremos que nos describa de modo sintético cuales son los destinatarios del Diploma Superior de Alimentación, Nutrición y Salud Pública, su programa teórico y práctico, sus posibles aplicaciones...

Respuesta. El perfil de los participantes es el de posgraduados universitarios, especialmente de ramas biosanitarias (farmacéuticos, médicos, veterinarios, biólogos, nutricionistas, tecnólogos de alimentos) y afines (como agrónomos, químicos, odontólogos) y, en general, aquellos que por formación o puestos de trabajo puedan estar interesados, como abogados, periodistas y profesores de enseñanzas no universitarias, especialmente Ciencias Naturales y Educación Física. El programa es de 400 horas y comprende, por una parte, una revisión de temas básicos: Guías Alimentarias, Dieta Equilibrada, Seguridad Alimentaria, Patologías que tienen su base en una alimentación errónea, Alimentación en distintas etapas de la vida, Interacciones entre nutrientes y no nutrientes naturales de los alimentos y con medicamentos, Aditivos, Plantas Medicinales, Envases y Contaminantes; más otros temas monográficos, como Antropología Alimentaria, Legislación, Aditivos, Transgénicos, Exigentica, Alimentación en Situaciones de Emergencia. Su principal distintivo es que se entrena a los alumnos para diseñar intervenciones directas con la población, especialmente los colectivos desfavorecidos (medio penitenciario, personas con discapacidad, inmigrantes, jóvenes en riesgo, etc.), y tienen que llevarlo a la práctica, por lo que posteriormente se puede aplicar en cualquier campo de la Salud Pública.

P. ¿Quién promovió la creación del Diploma y con qué antecedentes?

R. Lo propuso su directora, después de haber realizado varios cursos monográficos con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y que posteriormente propuso un convenio para realizarlo en formato Diploma de Especialización en Alimentación y Nutrición Aplicada. Después, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos propuso otro Convenio, que afectó a todos los Colegios de Farmacéuticos españoles, y que se concluyó en todas las Comunidades Autónomas. Tras esa fase, se transformó en Diploma Superior de Alimentación, Nutrición y Salud Pública.

P. ¿Qué institución mantiene el Diploma y quien lo dirige?

R. Hasta el pasado mes de Febrero, ha estado en activo en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III y, en la actualidad, está en trámite de convertirse en Master de I+D+I en Alimentación, Nutrición y Salud Pública, si se acepta la propuesta una vez concluido su diseño.

P. ¿Con qué profesores viene contando? ¿Qué prácticas realizan y donde se llevan a cabo?

R. Intervienen 96 profesores de hospitales, universidades españolas y extranjeras, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, industria alimentaria y organismos oficiales, como la Agencia Española del Medicamento y la AECOSAN (Agencia Española de Consumo y Seguridad Alimentaria).

P. ¿Cuántas ediciones del Diploma se han realizado y cuántos alumnos lo obtuvieron?

R. Considerando los dos niveles del Diploma, unas 70 ediciones, con aproximadamente 4.000 alumnos españoles, de todas las Comunidades Autónomas, y extranjeros, especialmente iberoamericanos y europeos.

P. Le pedimos ahora que nos informe de alumnos egresados que tuvieron –y tienen– ocasión de realizar aplicaciones destacadas de los conocimientos y competencias que adquirieron mediante el Diploma.

R. En Instituciones Penitenciarias, en el cambio del sistema organizativo en las cocinas de 31 hospitales del territorio nacional, del Sistema Público. En cadenas de venta de alimentos, cambiando sus criterios de recepción o rechazo; por ejemplo en Ahorramás, que rechaza así alimentos frescos con aditivos. En residencias de mayores, en centros para personas con discapacidad, incidiendo en dieta equilibrada y en interacciones de alimentos y medicamentos. En 12 países iberoamericanos incorporando en sus universidades el Área de Nutrición y Discapacidad mediante una Red de profesionales del Área y promoviendo la aparición en esos países de unidades ministeriales para la prevención de la discapacidad y promoción de la salud. Formando profesionales en el Ministerio de Agricultura, para prevenir alegaciones de salud injustificadas.

P. ¿Cuáles son las previsiones sobre la continuidad del Diploma? ¿A quién deben dirigirse los interesados?

R. A partir de Septiembre se pueden dirigir a la Escuela Nacional de Sanidad (secretaria.cursos@isciii.es) para saber si se ha puesto en marcha el Master mencionado y, en ese caso, conocer sus fechas y condiciones académicas y económicas para la matrículas.

P. Le agradeceremos que añada cualquier información y opinión que estime de interés ofrecernos.

R. A partir de junio informaremos de las previsiones de realización del Master que, en caso positivo, prevemos coordinar.



FINAL. El acto del día 22 de febrero pasado, tras la entrega de diplomas, tuvo una continuación no anunciada en la que profesores y alumnos del Diploma homenajearon a la profesora García Jiménez con motivo de su jubilación. Nos unimos a los reconocimientos y felicitaciones que recibió y deseamos que, en su nueva situación, tenga oportunidades para continuar desarrollando su vocación educacional-sanitaria.

SIPOSO